



Metro de Madrid, S.A.

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO "SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES EMPLEADOS POR EL ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DE FILAS Y/O ACOTACIÓN DE ESPACIOS Y PARA LA COLOCACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN GRÁFICA. (LICITACIÓN 6011900126)", PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Metro de Madrid, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.

c) Obtención de documentación e información:

- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagina=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal

d) Número de expediente: 6011900126

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministros

b) Descripción: Suministro de diversos repuestos empleados por el Área de Gestión Operativa de Metro de Madrid para la gestión de filas y/o acotación de espacios y para la colocación de toda la información gráfica, relativa a comunicaciones a los clientes respecto a incidencias que afectan a la prestación del servicio y las instalaciones

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí; Número lotes: 2

- Lote 1: Repuestos de Gestión de filas y/o acotación de espacios

- Lote 2: Repuestos de información gráfica

d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S.A.

e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro (24) meses, desde la fecha de formalización del contrato o hasta agotar el importe del mismo, lo que antes ocurra.

f) Admisión de prórroga: No

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No

i) CPV (referencia de nomenclatura): 34928471-0 Materiales de señalización

j) Compra pública innovadora: Sí ☐ No ☒

Modalidad: ☐ Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

☐ Compra pública precomercial (CPP)

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Mejor precio.

El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

4. Valor estimado del contrato: 34.400 € (IVA no incluido)

5. Presupuesto base de licitación: 41.624 € (IVA incluido)

Lote 1:

Presupuesto base de licitación sin IVA: 29.400 €

IVA del precio base de licitación: 6.174 €

Presupuesto base de licitación con IVA: 35.574 €

Lote 2:

Presupuesto base de licitación sin IVA: 5.000 €

IVA del precio base de licitación: 1.050 €

Presupuesto base de licitación con IVA: 6.050 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva: No procede

Complementaria: No procede

7. Requisitos específicos del contratista:

Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 04 de abril de 2019

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí

La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo a la sección "Descargar Pliegos / Presentar Ofertas" del Perfil del Contratante de Metro de Madrid.

c) Lugar de presentación:

Dirección electrónica.

<https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variante, si procede: No

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses

9. Apertura de ofertas: No procede.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

12. Otras informaciones:

Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad al artículo 44.6 de la Ley 9/2017 y lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada impropio ante el titular de la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en materia de transportes, para lo cual disponen de un plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Responsable del Servicio de Licitaciones de Metro de Madrid, Dña. Olalla Pascual Gallardo de fecha 20 de marzo de 2019.

